110.07.

ENVIADO
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado de Salida PMY No 0258-2023
Fecha: 09/02/2023
Anexos: 0

Personería de Yopal
Preventiva y Participativa
Ventanilla Unica

SEÑOR
YORFE ALONSO FORERO CUTA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION GOTT SOLUTION
NIT 901.336.064-2
CL 30 16 BIS 47 BRR VILLA ROCIO
cgottsolution@gmail.com
YOPAL – CASANARE

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Yopal, requiere, para el cumplimento de su objeto misional, contratar a una persona natural o jurídica para **"ADQUIRIR EL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL"**, razón por la cual le solicito muy respetuosamente remitir cotización de los servicios que relaciono a continuación:

OBJETO	ADQUIRIR EL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de Inicio hasta el 29 de diciembre de 2023.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal
FORMA DE PAGO	La Personería cancelará al contratista el valor del contrato, mediante ACTAS PARCIALES, mes cumplido, presentando la respectiva factura por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Asimismo, sen debe acreditar el pago del sistema de seguridad social y Arl.
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato 10% del valor total del contrato. Vigencia del contrato y hasta su liquidación. Calidad del servicio 10% del valor total del contrato. Vigencia del contrato. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones 5% del valor total del contrato. Vigencia del contrato y tres (3) años más. Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLV.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Estampillas, impuesto, contribuciones etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTVIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Prestación de servicio de internet 50 Mbps en descarga y 50 Mbps en subida con grado de disponibilidad mínimo de 99.0% Disponer y configurar todos los elementos de interconexión (radio enlaces, Router, Accsess Point, ONU, Router Board) que se llegasen a necesitar para la correcta prestación del servicio de internet.	1	Global	

	Configurar la zona wifi de la Personería Municipal de Yopal, con un área de cobertura aproximada de 24.000 m2 graduable dentro de los 360°. Configuración de correos corporativos en visor web, programas locales y Servicios de datos en la nube. Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios, por medio de un técnico de exclusividad de la personería municipal de Yopal. Informar el reemplazo de los elementos o equipos que no cumplan con las condiciones exigidas para la prestación del servicio de internet en un tiempo no mayor a un día. Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios, por medio de un técnico de exclusividad de la personería municipal de Yopal. Garantizar el reemplazo de los elementos o equipos que no cumplan con las condiciones exigidas para la prestación del servicio de internet en un tiempo no mayor a un día.			
			SUBTOTAL	
			IVA (19%)	
			%IMPUESTOS	
			VALOR TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

En la casilla dé % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor del servicio, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato. Cuando estos no se no desglosen se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Remitir la cotización al canal electrónico contratacion@personeriamunicipalyopal.gov.co

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Documento de identidad del representante legal.

Atentamente

RAFAEL ALBERTO PEÑA TORRES
Personero Municipal de Yopal

Elaboró: Nelfrey Tarache Rodriguez
Director Administrativo y Financiero

Gmail

Contratación <contratacion@personeriamunicipalyopal.gov.co>

Respuesta a SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

cgott solution <cgottsolutionn@gmail.com> 11 de febrero de 2023, 10:15
Para: contratacion@personeriamunicipalyopal.gov.co

3 adjuntos

- **Coorporcion Gott Solution.pdf**
 127K
- **1. RUT GOTT SOLUTION.pdf**
 566K
- **3. Certificado existencia y representación Legal (2).pdf**
 285K

CORPORACIÓN
GOTT SOLUTION
NIT. 901.336.064-2

Yopal, 10 de febrero de 2023

Dr. Rafael Alberto Peña
Personería Municipal de Yopal

Asunto: Respuesta a SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, envió respuesta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTVIDADES	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	• Prestación de servicio de internet 50 Mbps en descarga y 50 Mbps en subida con grado de disponibilidad mínimo de 99.0% • Disponer y configurar todos los elementos de interconexión (radio enlaces, Router, Accsess Point, ONU, Router Board) que se llegasen a necesitar para la correcta prestación del servicio de internet. • Configurar la zona wifi de la Personería Municipal de Yopal, con un área de cobertura aproximada de 24.000 m2 graduable dentro de los 360°. • Configuración de correos corporativos en visor web, programas locales y Servicios de datos en la nube. • Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios, por medio de un técnico de exclusividad de la personería municipal de Yopal. • Informar el reemplazo de los elementos o equipos que no cumplan con las condiciones exigidas para la prestación del servicio de internet en un tiempo no mayor a un día. • Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios, por medio de un técnico de exclusividad de la personería municipal de Yopal. • Garantizar el reemplazo de los elementos o equipos que no cumplan con las condiciones exigidas para la prestación del servicio de internet en un tiempo no mayor a un día.	1	General	$ 11.764.705,88
			SUBTOTAL	$ 11.764.705,88
			IVA (19%)	$ 2.235.294,12
			%IMPUESTOS	
			VALOR TOTAL	$ 14.000.000,00

Cada ítem tiene en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Anexos: Cámara de comercio vigente, RUT y Documento de identidad del representante legal.

Sin otro particular

YORFE ALONSO FORERO CUTA
Representante legal
CORPORACION GOTT SOLUTION
901336064-2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14878333552

(415)7707212489984(8020) 000001487833552

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 6 0 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION GOTT SOLUTION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 16 BIS 47 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico cgottsolution@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 1 0 7 6 5 4 6 8 0	3 5 0 3 1 8 9 8 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 1 9 1 0 2 2	6 0 2 0	2 0 1 9 1 0 2 2	6 1 2 0	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 24 / 12 : 10: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre FORERO CUTA YORFE ALONSO
965. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-11-2022 12:10:48PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878333552

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9013360642 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y/o descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Sindicato	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	0001	
73. Fecha	20191024	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20191024	
77. No. Matrícula mercantil	00S0504362	
78. Departamento	85	
79. Ciudad/Municipio	001	
Vigencia		
80. Desde	20191024	
81. Hasta	20291024	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20180101		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 24-11-2022 12:10:49PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878333552

[415]7707212489984(8020) 000001487833355 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 6 0 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 6 6 2 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	CUTA	YORFE	ALONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878333552

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 6 0 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 4 8 8 6 2 4 3		COLOMBIA 1 6 9	FORERO	CUTA	YORFE	ALONSO				2 0 1 9 1 0 2 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 3 5 7 7 3 8 0		COLOMBIA 1 6 9	FORERO	SILVA	LEYDY	YANETH				2 0 1 9 1 0 2 4	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



Fecha expedición: 2022/11/24 - 12:07:04 ** Recibo No. S000665925 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221124-0051**

CODIGO DE VERIFICACIÓN tE86pwCABE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION GOTT SOLUTION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901336064-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504362
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 24 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 297,072,720.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 30 N 16 BIS 47
BARRIO : VILLA ROCIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107654680
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208228808
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cgottsolution@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 30 N 16 BIS 47
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : VILLA ROCIO
TELÉFONO 1 : 3107654680
TELÉFONO 2 : 3208228808
CORREO ELECTRÓNICO : cgottsolution@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cgottsolution@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6020 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION
OTRAS ACTIVIDADES : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION GOTT SOLUTION.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2029

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA CORPORACIÓN TENDRA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL A: EL IMPULSO DE ACCIONES PARA CREAR Y DESARROLLAR CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS HUMANOS, CULTURALES Y SOCIALES DE LA VIDA, QUE PROPENDAN POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. PARA LOGRAR LOS FINES ANTERIORES, LA CORPORACIÓN DEFINE COMO OBJETIVOS LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. DESARROLLAR CONSULTORÍAS EN PROGRAMAS DE INFORMÁTICA REFERENTES AL DESARROLLO, MONTAJE Y SUMINISTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. B. REALIZAR INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y DE DESARROLLO EXPERIMENTAL EN LOS CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA INGENIERIA, ASÍ COMO EN LAS RAMAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. A. DISEÑAR, OFRECER Y PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, CIVIL, SISTEMAS, ELÉCTRICA ELECTRÓNICA, AGRONÓMICA, FORESTAL Y AMBIENTAL, GEOGRAFICA, MECANICA, SANITARIA SERVICIOS GEOLÓGICOS O DE PROSPECCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. B. DESARROLLAR INVESTIGACIONES DE MERCADOS, ENCUESTAS Y CENSOS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES. C. INCENTIVAR AL FORTALECIMIENTO Y LA CAPACIDAD DE GENERAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MITIGANDO LOS LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE LA REGIÓN, REALIZAR REFORESTACIÓN DE AREAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA, PROTEGIENDO AL MISMO TIEMPO EL SUELO DE LA EROSIÓN, MEJORAR AREAS VERDES Y EL MEDIO AMBIENTE. D. REALIZAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE APOYÓ Y DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA CONECTIVIDAD FORTALECIENDO EL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS JOVENES. E. PROPICIAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS FORMACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, COHERENTES CON LAS NECESIDADES REGIONALES Y LOCALES, FUNDAMENTADAS EN UNA DOCENCIA DE ALTO NIVEL PEDAGÓGICO, TÈCNICO Y CIENTÍFICO, PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL. F. MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO CULTURAL, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LOS COLOMBIANOS, CON VISTA A DESARROLLAR LA DIMENSIÓN INSTRUMENTAL DE LA GENERACIÓN DE RIQUEZAS, LA ADOPCIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN INTEGRAL, EN LOS DISTINTOS CAMPOS Y DIMENSIONES. G. PROVISIÓN DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. H. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL CIUDADANO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMARADAS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, DOMÓTICA, ELECTRÓNICA, ALERTAS, CON EL FIN DE GENERAR UN AMBIENTE MAS SEGURO Y CONTROLADO. I. CREAR ORGANIZACIONES Y/O PROGRAMAS EDUCATIVOS, CENTROS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON ESTRUCTURA EMPRESARIAL EN ALIANZA CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES O EN NOMBRE PROPIO. J. OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PRIVADOS Y/O PÚBLICOS, Y MANEJO DE LOS MISMOS, LA INVERSIÓN EN INDUSTRIA EN GENERAL Y DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODOS SUS MODALIDADES; LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ARTICULOS PERMITIDOS POR LA LEY; LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS. K. ASOCIARSE CON TODA EMPRESA CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO, EN LA BÚSQUEDA DE CUMPLIR SUS OBJETIVOS. L. EL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS, SOLUCIONES Y PRODUCTOS QUE HAGAN USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (INFORMATICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES), ASI COMO DE CUALQUIER PARTE O COMPONENTE DE LOS MISMOS Y CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TODO ELLO, INCLUYENDO LA OBRA CIVIL NECESARIA PARO SU INSTALACIÓN, SIENDO DE APLICACIÓN A CUALQUIER CAMPO O SECTOR INCLUIDO USO DE ENERGIAS RENOVABLES. M. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS ÁMBITOS DE CONSULTORIO DE NEGOCIO Y DE GESTIÓN, CONSULTARIA TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN DESTINADOS O CUALQUIER CAMPO O SECTOR, INCLUYENDO LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL MEDIOAMBIENTE; LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, ASI COMO LO DIRECCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TALES ESTUDIOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES. N. CONSTRUIR, EXPLOTAR, USAR, INSTALAR, AMPLIAR, ENSANCHAR, EXPANDIR, RENOVAR, MODIFICAR O REVENDER REDES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SUS DIFERENTES ELEMENTOS, PARA USO PRIVADO O PUBLICO NACIONAL, Y CON TAL PROPÓSITO PODRA EMPRENDER TODOS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DICHOS SERVICIOS, O QUE LE SEAN CONEXOS O COMPLEMENTARIAS. O. DISEÑAR, INSTALAR, PONER EN FUNCIONAMIENTO Y COMERCIALIZAR TODO CLASE DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, Y CON TAL PROPÓSITO PODRA EMPRENDER TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DICHOS SERVICIOS, O QUE LE SEAN CONEXAS O COMPLEMENTARIAS. P. COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER TÍTULO Y UTILIZAR, TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. Q. CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS CONDUCENTES PARO LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. R. PRESENTARSE A LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR Y HACER LAS

OFERTAS CORRESPONDIENTES Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LAS MISMAS. S. EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS DE LOS COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. T. LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS DE CARACTER LIMITADO, ANÓNIMO, SOLIDARIO O MUTUAL, COMO EJE PARA EL FOMENTO DE UNA EDUCACIÓN ORIENTADA A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA, COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS, DE ACUERDO CON LOS POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, U. LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS DE CARACTER LIMITADO, ANÓNIMO SOLIDARIO O MUTUAL, COMO EJE PARA EL FOMENTO DE UNA EDUCACIÓN ORIENTADA A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA. V. LA PROMOCIÓN DE NUEVOS TIPOS DE ASOCIACIÓN ENTRE CAPITAL Y TRABAJO, D, EL IMPULSO DE MODELOS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL CON FUNDAMENTO EN LA CIENCIA, LA TÉCNICA Y LA TECNOLOGIA CONTEMPORÁNEAS, SIN LIMITACIONES POR CONSIDERACIONES DE RAZA, CREDO SEXO O CONDICIÓN ECONÓMICA SOCIAL. W. EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS DISTINTOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO QUE PERMITAN SU ASIMILACIÓN CRÍTICA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMUNIDADES ACADÉMICAS QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA. X. EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS IDÓNEOS Y COMPETENTES EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE ACCIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES, DEMOCRÁTICOS Y DE SOLIDARIDAD, VIGENTES EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO DE SOCIEDAD. Y. LA BÚSQUEDA DE LA ARTICULACIÓN DE LA VIDA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN CON SERVICIOS DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN HACIA LOS SECTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL PAÍS MENOS FAVORECIDOS. Z. DISEÑAR, PROMOVER, OFRECER Y EJECUTAR CONSULTORÍAS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO GERENCIAL. AA. CONCEBIR, PROMOVER, FACILITAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS. BB. DISEÑAR, PROMOVER, FACILITAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ARCHIVÍSTICA Y BIBLIOTECOLOGÍA. CC. DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA PARA SER MEDIANTE CONVENIOS O EN FORMA INDEPENDIENTE. BRINDAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE PLANES DE NEGOCIOS, GESTIÓN Y GERENCIA. DD. EJECUTAR Y APOYAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE CARACTER SOLIDARIO, DONDE LOS ASOCIADOS SE CONSTITUYAN EN APRENDICES DE OFICIOS, TÉCNICAS Y TECNOLOGIAS EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA NATURALEZA PRODUCTIVA DE LAS MISMAS. EE. PRESTAR, A TRAVÉS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUTORIZADAS PARA TAL FIN O MEDIANTE CONVENIOS, SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, TÉCNICA, TECNOOGICA Y/O PROFESIONAL; A ENTIDADES TERRITORIALES, EMPRESAS PUBLICAS, ORGANIZACIONES PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL. FF. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, Y DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR ESTE. GG. ESTIMULAR LA RELACIÓN EDUCACIÓN &NDASH; DESARROLLO, PROPICIANDO LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA DAR RESPUESTA EFECTIVA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA EDUCATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO. HH. PROMOVER LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS, DE FORMA QUE PERMITA LA PREPARACIÓN DE PERSONAS AUTÓNOMAS, CON CAPACIDAD PARA PROFICIAR Y HACER UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO Y UN MANEJO CREATIVO DE LOS CONFLICTOS Y PROBLEMAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA. II. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL CIUDADANO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMARADAS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, DOMÓTICA, ELECTRÓNICA, ALERTAS, CON EL FIN DE GENERAR UN AMBIENTE MAS SEGURO Y CONTROLADO. JJ. FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL. KK. INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA. LL. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS NCP. MM. RECUPERACIÓN DE MATERIALES. NN. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS. OO. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. PP. OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES. QQ. LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS ANEXOS Y CONEXOS Y EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN GENERAL. RR. LA EMPRESA NO PODRA DEDICARSE A NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $100,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FORERO CUTA YORFE ALONSO	CC 74,866,243

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019,

FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FORERO SILVA LEYDY YANETH	CC 1,013,577,380

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EN VACANCIA	**********

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EN VACANCIA	**********

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EN VACANCIA	**********

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, Y EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20711 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FORERO CUTA YORFE ALONSO	CC 74,866,243

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS ÓRDENES EMANADAS DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA. 3. ORDENAR LOS GASTOS DE TESORERÍA, HASTA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 S.M.M.L.V.). 4. CITAR POR INTERMEDIO DEL SECRETARIO Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. 5. SUSCRIBIR ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS, SEGÚN LA NATURALEZA, HASTA POR UNA CUANTÍA DE DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 S.M.M.L.V.). SIN EMBARGO, PARA UNA MAYOR CUANTÍA, REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. 6. SUSCRIBIR CON EL TESORERO, LOS CHEQUES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SIGNIFIQUEN EGRESO DE FONDOS. LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINARA EN DONDE DEBEN ABRIRSE LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO EN DONDE DEBEN DEPOSITARAN TODOS LOS DINEROS QUE INGRESEN A LA CORPORACIÓN. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN. 8. DIRIGIR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN. 9. LOS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $329,722,465
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190

CERTIFICA

Patrimonio. El patrimonio inicial de la corporación es de cien millones de pesos ($100.000.000) m/c., Y estara integrado, entre otros, por los siguientes recursos: 1. Cuota de afiliación. 2. Cuota de afiliación de un salario mínimo mensual legal vigente (1 s.M.M.L.V.) Para los nuevos asociados. 3. Aportes o donaciones que les otorguen personas naturales o jurídicas de caracter privado u oficial. 4. Beneficios o pagos que obtengan por la prestación de servicios. 5. Bienes o rendimientos derivados de cualquier otra actividad que desarrollen dentro del marco de su objeto social. Parágrafo. El patrimonio de la corporacion es independiente de cada uno de los asociados. En consecuencia las obligaciones de la corporación no dan derecho al acreedor para reclamarlas a ninguno de sus asociados, a menos que estos hayan concertado expresamente responder por todo o por parte de tales obligaciones. Los recursos que los asociados entreguen a la corporación no se consideran aportes a capital, sino contribuciones para el sostenimiento de la persona jurídica y/o para la prestación de servicios a sus asociados y en ningún caso son reembolsables ni transferibles. El patrimonio de la corporación no puede ser por ningún motivo objeto de distribución entre sus asociados.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS RÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

Fecha expedición: 2022/11/24 - 12:07:04 ** Recibo No. S000586925 **** Núm. Operación. 99-USUPUBXX-20221124-0051**

CODIGO DE VERIFICACIÓN fE86pwCABE

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 90 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fE86pwCABE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****